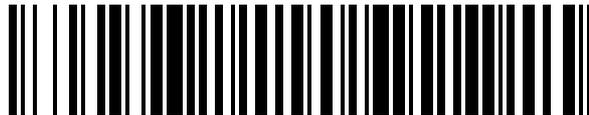


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 250**

21 Número de solicitud: 201800430

51 Int. Cl.:

B27F 1/00 (2006.01)

A41H 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.12.2018

71 Solicitantes:

**GARCÍA DE LAS MESTAS GARCÍA, Álvaro
(100.0%)**

**C/ Ascao nº 1, 3º A
28017 Madrid ES**

72 Inventor/es:

GARCÍA DE LAS MESTAS GARCÍA, Álvaro

54 Título: **Patrón de corte que dota a materiales rígidos de flexibilidad**

ES 1 222 250 U

DESCRIPCIÓN

Patrón de corte que dota a materiales rígidos de flexibilidad.

5 **Sector de la técnica**

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto el registro de un patrón de corte que dota a materiales rígidos de flexibilidad, presentando a su vez una serie de ventajas respecto a los métodos actuales para este fin.

10 Es sabido que para poder doblar ciertos materiales es necesaria una deformación plástica y por tanto el material no recuperara su forma inicial. El presente modelo permite la flexión, dejando al material recuperar su posición inicial.

15 **Antecedentes de la invención**

Este modelo surge tras la investigación personal por medio del ensayo. Tras haber consultado la página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas y haber realizado una búsqueda exhaustiva en la base de datos de INVENES, no se ha encontrado ninguna similitud con este modelo.

20 **Explicación de la invención**

El patrón es el que ha de seguir una maquina CNC o una sierra o segueta manual para dotar al material de flexibilidad.

Es un patrón enladrillado simétrico el cual es aplicable a planchas de materiales rígidos dotándoles de flexibilidad.

30 El tamaño y número de las zonas huecas y llenas de material es adaptable a la superficie o zona que se desea doblar, así como al ángulo de giro que se desea obtener.

El presente modelo viene a resolver el problema de poder doblar un material sin provocar una deformación plástica y de esta forma no poder recuperar su posición inicial, ya que las técnicas planteadas hasta la fecha para doblar materiales rígidos son irreversibles dado que traspasan el punto de deformación elástica.

35 **Breve descripción de los dibujos**

40 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del modelo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un dibujo de carácter ilustrativo y no limitativo, en el cual se ha representado lo siguiente:

45 Figura 1.- Correspondiente a la vista superior del patrón de corte.

Nota. - Este dibujo corresponde al mostrado en la página 5.

Figura 2 - Correspondiente a la vista isométrica del patrón de corte.

50 Nota. - Este dibujo corresponde al mostrado en la página 6.

Figura 3.- Correspondiente a un ejemplo de realización que corresponde a la aplicación del patrón de corte en la fabricación de un bolso.

Nota. - Este dibujo corresponde al mostrado en la página 7.

Realización preferente de la invención

- 5 A título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del patrón de corte que dota a materiales rígidos de flexibilidad en la Figura 3, dicha imagen hace referencia al diseño industrial de un bolso bajo la propiedad del solicitante.

Aplicación Industrial

- 10 Se realizará el patrón de corte indicado, con los materiales apropiados, por ejemplo: madera, DMF, contrachapado, metal y/o plástico. a sus elementos y componentes, así como a todos los demás.

REIVINDICACIONES

1. Patrón de corte que dota a materiales rígidos de flexibilidad, caracterizado porque consiste en un patrón enladrillado simétrico, adaptable según la superficie que se desee cubrir o dotar de flexibilidad y/o el ángulo que se desee obtener. Dicho patrón es susceptible de ser realizado tanto por una maquina CNC como por corte manual.

Figura 1

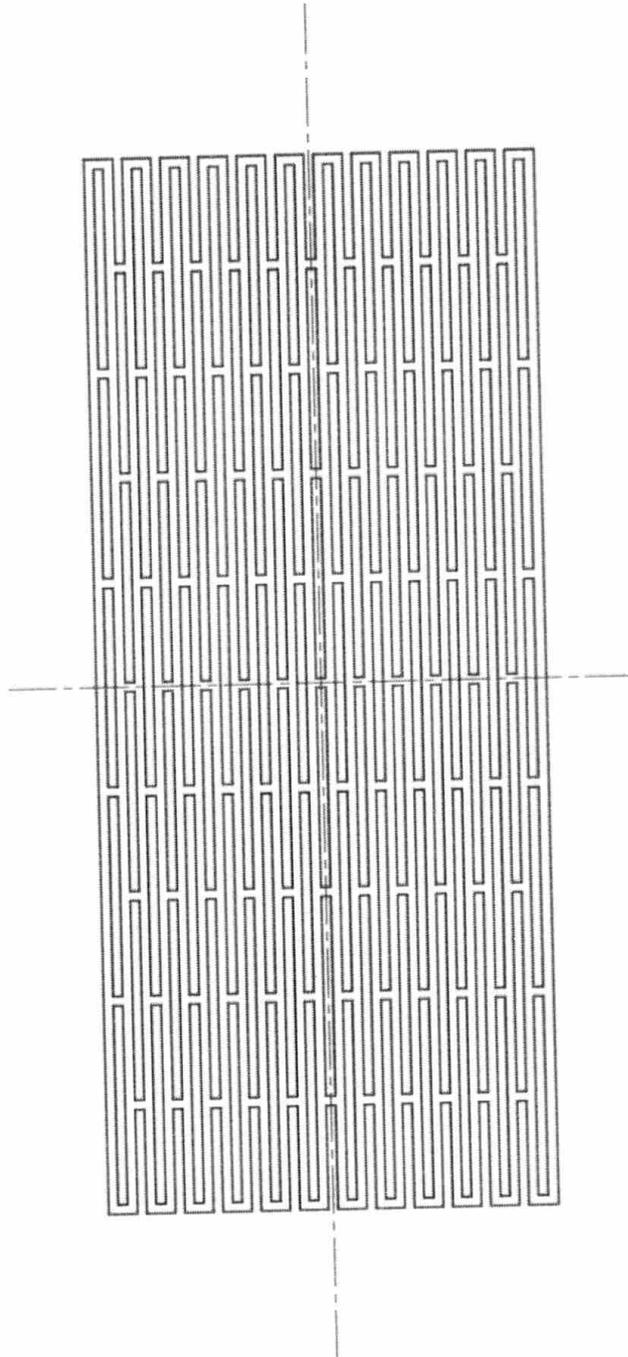


Figura 2

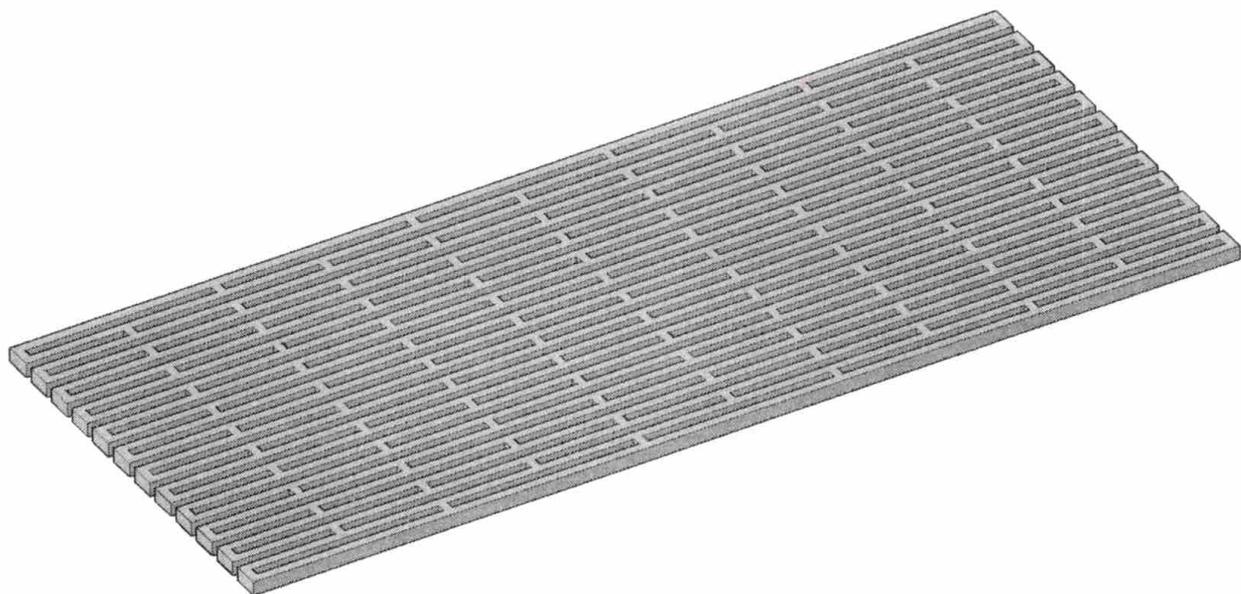


Figura 3

